



ACTA CD-01-2025

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR DEL NUEVE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICINCO.

El día de hoy nueve de enero del dos mil veinticinco, a las catorce horas, se instala la sesión ordinaria presencial de Consejo Directivo de la Facultad de Comunicación Social de la Universidad Central del Ecuador, con la asistencia de los siguientes MIEMBROS: Mst. Luis Molina, Decano; Dr. Leonardo Vinueza, Subdecano; Dr. Gustavo Abad, Vocal Docente Principal HCD; Mst. Ivanova Nieto, Vocal Docente Principal HCD; Mst. Roberto Freire, Director de Carrera, Msc. Christian Quishpe, Director Carrera Turismo Histórico. INVITADOS: Dra. Karen Andrade, Representante docentes H.C.U.; Ing. Mauricio González, Presidente Aso. Docentes, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del Acta N°10 de sesión ordinaria del día 12 de diciembre 2024
2. Carrera de Comunicación en Línea
3. Informe Carrera Turismo Histórico
4. Comunicaciones
5. Varios

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N°10 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 12 DE DICIEMBRE 2024

Se aprueba por unanimidad el acta No. 10 de sesión ordinaria del 12 de diciembre de 2024.

2. CARRERA DE COMUNICACIÓN EN LÍNEA

Se da lectura de la resolución RHCU. SO.35 No. 233-2024 de 19 de diciembre de 2024, mediante la cual, el Abg. Ángel Orna Peñafiel, Secretario General y del H. Consejo Universitario, comunica, que Honorable Consejo Universitario, en sesión ordinaria de 17 de diciembre de 2024, conoció la resolución RCA.SO.12 No. 150-2024, adoptada por la Comisión Académica Permanente en sesión 2 de diciembre de 2024, y resolvió:

- "1. Aprobar los Lineamientos de funcionamiento de las carreras de Modalidad en Línea;
2. Autorizar la emisión de los títulos para los estudiantes de la Modalidad en Línea, que han cumplido los requisitos;
3. Solicitar a la Dirección General Académica conjuntamente con la Coordinación de la Modalidad en Línea, establezcan los procesos necesarios para cerrar los convenios que se realizaron para implementar la Modalidad en Línea en la Universidad Central del Ecuador".*

Acto seguido se procede a dar lectura del documento LINEAMIENTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LAS CARRERAS DE MODALIDAD EN LÍNEA.

Se resuelve por unanimidad lo siguiente:

Elevar a consulta al Dr. Walter Enríquez, Procurador; y, Dr. Edgar Efraín Isch López, Director General Académico, lo siguiente:

1. ¿Cuál es la situación legal, académico y administrativa de la Carrera de Comunicación en Línea de la Universidad Central del Ecuador?
2. ¿Si la Carrera de Comunicación en Línea de la Universidad Central del Ecuador pertenece o no a la red de universidades con la cual fue creada?



3. ¿Cuál es la relación de la Carrera de Comunicación en Línea de la Universidad Central del Ecuador con la Facultad de Comunicación Social de la Universidad Central del Ecuador?
4. Indiquen, ¿a quién le correspondería cumplir las funciones de Director de Carrera de Comunicación en Línea de la Universidad Central del Ecuador?
5. ¿Cómo sería el procedimiento de conformación del Consejo de Carrera de Comunicación en Línea de la Universidad Central del Ecuador?

3. INFORME CARRERA TURISMO HISTÓRICO

Lectura del Oficio Nro. UCE-FACSO-CTHC-2024-0065-O de 20 de diciembre de 2024, con el cual, el MSc. Christian Quishpe Fernández, Director de la Carrera de Turismo Histórico, en base al Oficio Nro. UCE.FACSO-DEC- 2024-21490, informa sobre la situación actual de la Carrera de Turismo Histórico Cultural.

Acto seguido, el MSc. Christian Quishpe Fernández, expone ante los miembros de Consejo Directivo sobre el contenido del documento ALCANCE AL PLAN DE CONTINGENCIA ACTUALIZADO.

Se resuelve por unanimidad dar por conocidos el oficio UCE-FACSO-CTHC-2024-0065-O de 20 de diciembre de 2024 suscrito por el MSc. Christian Quishpe Fernández, Director de la Carrera de Turismo Histórico, y el documento ALCANCE AL PLAN DE CONTINGENCIA ACTUALIZADO.

4. COMUNICACIONES

4.1. Lectura del Memorando Nro. UCE-FACSO-DF-2024-0029-M de 30 de noviembre de 2024, con el cual, la MSc. Germania Marielisa Defaz Carrera, Analista Financiera FACSO, en atención a la autorización del Oficio Nro. UCE-FACSO-CCS-2024-1348-O, de 27 de noviembre 2024, suscrito por el Lcdo. Jorge Fabián Usiña Usiña, Técnico Docente, referente a "Informe de recepción de ofertas para: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LA IMPRESORA DIGITAL CANON C7570i DE LA FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR", informa, que revisado el presupuesto de la Facultad, para encaminar el proceso financiero se requiere realizar la siguiente reforma presupuestaria; aprobación de la reforma presupuestaria por el Consejo Directivo de la Facultad; y, se haga llegar la autorización y resolución de Consejo Directivo a la Unidad Financiera:

PROGRAMA	ACTIVIDAD	ITEM	GEOGRAFICO	FUENTE	DESCRIPCION	DISMINUCIÓN	INCREMENTO
ADMINISTRACIÓN		530402	1701	2	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	6.596,00	
ADMINISTRACIÓN		530404	1701	2	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)		760,00
ADMINISTRACIÓN		530813	1701	2	Repuestos y Accesorios		5.836,00
TOTAL						6.596,00	6.596,00



En Oficio Nro. UCE-FACSO-DEC-2024-2028-O de 30 de noviembre de 2024, el MSc. Luis Ruben Molina Toapanta, Decano, en atención al Memorando Nro. UCE-FACSO-DF-2024-0029-M de 30 de noviembre de 2024, suscrito por MSc. Germania Marielisa Defaz Carrera, Analista Financiera, autoriza la reforma presupuestaria (ad-referéndum) para el mantenimiento preventivo y correctivo para la impresora digital canon C7570I de la FFACSO, por el valor de USD. 6.596,00, y dispone que la Secretaria Abogada remita a la Unidad Financiera la autorización y resolución de Consejo Directivo.

Se resuelve por unanimidad, ratificar la aprobación ad-referéndum de la reforma presupuestaria para el "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LA IMPRESORA DIGITAL CANON C7570i DE LA FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR", por el valor de USD. 6.596,00, según consta en el Memorando Nro. UCE-FACSO-DF-2024-0029-M de 30 de noviembre de 2024, suscrito por la MSc. Germania Marielisa Defaz Carrera, Analista Financiera FACSO.

4.2. Lectura del Memorando Nro. UCE-FACSO-DF-2024-0028-M de 29 de noviembre de 2024, mediante el cual, la MSc. Germania Marielisa Defaz Carrera, Analista Financiera, en atención al Memorando No. UCE-FACSO-DEC-2024-0407-M, referente a "Autorización inicio de proceso y certificación presupuestaria para la ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE IMPRESION PARA ABASTECER LA BODEGA DE LA FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR", indica, que revisado el presupuesto de la Facultad, se requiere realizar la siguiente reforma; aprobación de la reforma presupuestaria por el Consejo Directivo de la Facultad; y, se haga llegar la autorización y resolución de Consejo Directivo a la Unidad Financiera:

PROGRAMA	ACTIVIDAD	ITEM	GEOGRAFICO	FUENTE	DESCRIPCION	DISMINUCION	INCREMENTO
ADMINISTRACIÓN		530402	1701	2	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	5.904,02	
ADMINISTRACIÓN		530807	1701	2	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones		5.904,02
TOTAL						5.904,02	5.904,02

En Oficio Nro. UCE-FACSO-DEC-2024-2052-O Quito, 04 de diciembre de 2024, el Dr. Luis Molina, Decano, en atención al Memorando Nro. UCE-FACSO-DF-2024-0028-M, de 29 de noviembre de 2024, suscrito por la MSc. Germania Marielisa Defaz Carrera, Analista Financiera, autoriza la reforma presupuestaria (ad-referéndum), para la adquisición de suministros de impresión para abastecer la bodega de la Facultad de Comunicación Social de la Universidad Central del Ecuador, y dispone que la Secretaria Abogada remita a la Unidad Financiera la autorización y resolución de Consejo Directivo.

Se resuelve por unanimidad, ratificar la aprobación ad-referéndum de la reforma presupuestaria para la ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE IMPRESION PARA ABASTECER LA BODEGA DE LA FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR", por el valor de USD. 5.904,02, según consta en el Memorando Nro. UCE-FACSO-DF-2024-0028-M de 29 de noviembre



de 2024, suscrito por la MSc. Germania Marielisa Defaz Carrera, Analista Financiera FACSO.

4.3. Lectura del Oficio Nro. UCE-FACSO-CCS-2024-1361-O de 03 de diciembre de 2024, mediante el cual, el Ph.D. Roberto Ovidio Freire Andino, Director de Carrera, informa, que el Consejo Directivo de la Facultad de Comunicación Social, en sesión extraordinaria de 23 de septiembre y permanente de 30 de septiembre de 2024, aprobó el Distributivo de Actividad Académico - Administrativa del personal docente de la Facultad, para el periodo académico 2024 - 2025 y facultó al Director de Carrera realizar los ajustes pertinentes y notificar al Decano y miembros de Consejo Directivo; por lo que remite los ajustes realizados al Distributivo y Comisiones. Solicita que, una vez aprobado por el Honorable Consejo Directivo las modificaciones señaladas, se notifique a las señoras Vicerrectoras, Dra. Julieta Logroño y Dra. Katherine Zurita, para el registro correspondiente de la carga horaria en el SIIU. Comunicación que se anexa al acta como habilitante.

Acto seguido el Ph.D. Roberto Ovidio Freire Andino, Director de Carrera, procede a exponer sobre los ajustes efectuados al distributivo de actividad académico - administrativa del personal docente de la FACSO, período 2024-2025.

Se resuelve por unanimidad lo siguiente:

- a) **Aprobar los reajustes al Distributivo 2024-2025, con la siguiente modificación: Dra. Natalia Angulo 20 horas Dirección de Posgrado, eliminar 4 horas de COIF.**
- b) **Aprobar las comisiones, comisiones especiales, actividades de investigación, con la eliminación de las 4 horas de investigación de la Dra. Natalia Angulo**

4.4. Lectura del Oficio Nro. UCE-FACSO-CCS-2024-1288-O de 15 de noviembre de 2024, mediante el cual, el Ph.D. Roberto Ovidio Freire Andino, Director de Carrera, informa, que el Consejo de Carrera, en sesión ordinaria de 23 de octubre de 2024, resolvió: aprobar el Proyecto del Curso de Actualización de Conocimientos 2024 - 2025 para realizarse en modalidad virtual a partir del 17 de marzo de 2025, con las asignaturas aprobadas por Consejo de Carrera en sesión extraordinaria de 22 de marzo de 2024; aprobar el Presupuesto; y, remitir a Consejo Directivo para conocimiento y aprobación.

Con Resolución Nro. UCE-FACSO-CCS-2025-0007-R de 09 de enero de 2025, el Ph.D. Roberto Ovidio Freire Andino, Director de Carrera, comunica, que el Consejo de Carrera, en sesión ordinaria de 08 de enero de 2025, en razón de que el Consejo Directivo aún no conoce ni aprueba el Proyecto y Presupuesto del Curso de Actualización de Conocimientos 2024 - 2025, remitido mediante Oficio Nro. UCE-FACSO-CCS-2024-1288-O de 15 de noviembre de 2024, y que debido al nuevo ejercicio fiscal el presupuesto debe ser actualizado a la fecha y en el nuevo formato, resolvió:

- *“ Ratificar la aprobación del Proyecto del Curso de Actualización de Conocimientos 2024 - 2025, para realizarse en modalidad virtual, a partir del 17 de marzo de 2025, con las asignaturas aprobadas por Consejo de Carrera, en sesión extraordinaria de 22 de marzo de 2024, de acuerdo con el siguiente detalle:*



Tiempo - régimen 2013	Asignaturas	Mínimo de horas ²
1 a 3 años	1 Teorías de la Cultura	96
	2 Teorías de la Información y las Redes	
	3 Opinión Pública	
Más de 3 a 6 años	4 Semiótica	128
Más de 6 a 9 años 6 meses	5 Metodologías Cualitativas y Análisis del Discurso	160
Tiempo - régimen 2008	Asignaturas	Mínimo de horas ²
1 a 3 años	1 Semiótica	96
	2 Análisis del discurso	
	3 Teorías de la Comunicación III	
Más de 3 a 6 años	4 Comunicación Publicitaria I	128
Más de 6 a 9 años 6 meses	5 Metodologías de la Investigación de la Comunicación	160

- Ratificar la aprobación del Presupuesto del Curso de Actualización de Conocimientos 2024 - 2025, remitido en el nuevo formato, con actualización a la fecha.
- Remitir al Honorable Consejo Directivo el Proyecto del Curso de Actualización de Conocimientos y Presupuesto 2024 - 2025 para su conocimiento, aprobación respectiva y firma del señor Decano-Presidente del Consejo Directivo, Mst. Luis Molina".

Se resuelve por unanimidad lo siguiente:

- Aprobar el Proyecto del Curso de Actualización de Conocimientos 2024 – 2025 para realizarse en modalidad virtual a partir del 17 de marzo de 2025.**
- Aprobar la Guía de Actualización de Conocimientos**
- Aprobar el Presupuesto del Curso de Actualización de Conocimientos 2024-2025**

4.5. Lectura del Oficio Nro. UCE-FACSO-CCS-2024-1206-O Quito, 30 de octubre de 2024, mediante el cual, el Ph.D. Roberto Ovidio Freire Andino, Director de Carrera, adjunta los horarios del personal Técnico Docente para el Curso de Nivelación de la Carrera de Comunicación - rediseño, semestre 2024 - 2025, una vez elaborados y revisados en coordinación con el Mst. Hugo Palacios.

Se resuelve por unanimidad, aprobar los horarios del personal Técnico Docente para el Curso de Nivelación de la Carrera de Comunicación - rediseño, semestre 2024 – 2025.

4.6. Lectura de la Resolución Nro. UCE-FACSO-CCS-2024-0167-R de 14 de noviembre de 2024, mediante la cual, el Ph.D. Roberto Ovidio Freire Andino, Director de Carrera comunica, que el Consejo de Carrera en sesión ordinaria de 13 de noviembre de 2024, una vez incorporadas las observaciones, resolvió aprobar la propuesta de rúbricas de evaluación del proceso de titulación, modalidad Proyectos de Investigación, de la Carrera de Comunicación Social y Comunicación - rediseño, presentada por los docentes que imparten la cátedra de Perfil de Proyecto de Investigación; y, remitir al señor Decano - Presidente del Consejo Directivo, para conocimiento y aprobación correspondiente.

Se resuelve por unanimidad:

Aprobar la Rúbrica de Evaluación. Perfil del Proyecto del Trabajo de Titulación
Aprobar la Rúbrica de Evaluación. Evaluación del Trabajo Escrito de Titulación
Aprobar la Rúbrica de Evaluación. Evaluación Oral del Trabajo de Titulación

4.7. Lectura del Oficio Nro. UCE-FACSO-CCS-2024-1349-O de 28 de noviembre de 2024, mediante el cual, el Ph.D. Roberto Ovidio Freire Andino, Director de Carrera, al tenor de lo dispuesto en el Art. 82 del Estatuto Universitario, solicita elegir al Vocal Docente Principal para conformar el Consejo de Carrera, en reemplazo del Dr. Leonardo



Vinueza, toda vez que ha sido designado como Subdecano de la Facultad. Sugiere el nombre de la Dra. Monserrat Fernández.

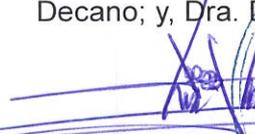
De conformidad a lo que determina el Art. 82 del Estatuto Universitario, se resuelve por unanimidad designar a la Dra. Monserrat Fernández, Vocal Principal Docente al Consejo de Carrera.

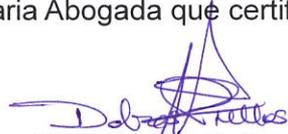
4.8. Lectura de la Resolución Nro. UCE-FACSO-CCS-2025-0006-R de 09 de enero de 2025, mediante la cual, el Ph.D. Roberto Ovidio Freire Andino, Director de Carrera, comunica, que el Consejo de Carrera en sesión ordinaria de 08 de enero de 2025, conoció el Circular Nro. UCE-DAC-2025-0001-C, de 07 de enero de 2025, suscrita por Ph.D. Teodoro José María Barros Astudillo, Director de Aseguramiento de la Calidad, en el que notifica el inicio del Proceso de Evaluación del Desempeño Docente 2024-2024, en atención a la Convocatoria realizada por la Dra. Julieta Logroño, Vicerrectora Académica y de Posgrado, mediante Oficio Nro. UCE-VAP-2024-3641-O, de 19 de diciembre de 2024. Consejo de Carrera resolvió conformar el Comité de Evaluación del Desempeño Docente, de la Carrera de Comunicación – rediseño (Régimen 2013), al tenor de lo que dispone el Art. 25 del Reglamento de Evaluación Integral del Desempeño Docente de la Universidad Central del Ecuador; y, solicitar al Consejo Directivo la aprobación y emisión del acta y resolución de la designación del Comité de Evaluación del Desempeño Docente de la Carrera.

De conformidad a lo que determina el Art. 25 del Reglamento de Evaluación Integral del Desempeño Docente de la Universidad Central del Ecuador, se resuelve por unanimidad, aprobar la terna propuesta por el Consejo de Carrera y designar miembros del Comité de Evaluación del Desempeño Docente de la Carrera de Comunicación Social, período: enero 2025 a enero 2027 docentes; y, enero 2025 a enero 2026 estudiantes, de acuerdo con el siguiente detalle:

MIEMBRO	VOCALES PRINCIPALES	CALIFICACIÓN EVALUACIÓN DOCENTE ANTERIOR/PROMEDIO ACUMULADO	VOCALES SUPLENTE	CALIFICACIÓN EVALUACIÓN DOCENTE ANTERIOR/PROMEDIO ACUMULADO
Docente	Dra. María de Lourdes López López	90,70 Competente	Dr. Freddy Leonardo Ayala Plazarte	93,40 Destacado
Docente	Dra. Monserrat Andrea Fernández Vela	98,61 Destacado	Dr. Luis Ernesto Farinango Cabezas	96,58 Destacado
Estudiante	Srta. Melanie Slatna Chiscueth Cedeño	18,11/20	Srta. Cristina Sarahi Ortiz Encarnación	18,11/20

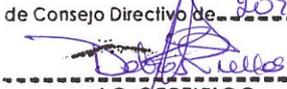
Culmina la sesión a las 15h47 minutos, firmando para constancia el Dr. Luis Molina, Decano; y, Dra. Dolores Pullas Centeno, Secretaria Abogada que certifica.


Dr. Luis Molina Toapanta
DECANO


Dra. Dolores Pullas Centeno
SECRETARIA ABOGADA (e)

Razón.. Secretaría de la facultad
de Comunicación Social.- Quito

2025-02-06 A probado en sesión
de Consejo Directivo de 2025-02-06


LO CERTIFICO